

## MERCOSUR/SGT N° 3/ACTA N° 01/12

### XLVI REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N° 3 “REGLAMENTOS TÉCNICOS Y EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD”

Se realizó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, en la Sede de la Secretaria de Comercio Interior del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, entre los días 26 y 30 de marzo de 2012, bajo la Presidencia *Pro Tempore* de Argentina, la XLVI Reunión Ordinaria del SGT N° 3 “Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad”, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

Las delegaciones recordaron con profundo pesar el reciente fallecimiento de la Lic. María Juana Rivera, Coordinadora alterna del SGT N° 3, destacando su trayectoria y contribución en el proceso de integración principalmente en la temática del Subgrupo.

La Lista de Participantes consta en el **Anexo I**.

Los temas tratados en la Agenda constan en el **Anexo II**.

El Resumen del Acta de esta Reunión consta en el **Anexo III**.

El Proyecto de Resolución que se eleva a consideración del **GMC** figura en el cuadro siguiente y se adjunta en el **Anexo IV-A**:

N° de P. Res.	Asunto
04/10 Rev. 1	Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Información Nutricional Complementaria (Declaraciones de Propiedades Nutricionales)

Los Proyectos de Resolución que se remiten a Consulta Interna figuran en el Cuadro siguiente y constan en **Anexo IV-B**:

N° de P. Res.	Asunto
01/12	Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Materiales, Envases y Equipamientos Celulósicos en Contacto con Alimentos (Derogación de las Res. GMC N° 19/94, 12/95, 35/97, 56/97, 52/99 y 20/00)

02/12	Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Papeles para Cocción y Filtración en Caliente (Derogación de la Res. GMC N° 47/98)
-------	--

El Proyecto de Resolución que está a consideración de los **Coordinadores Nacionales** figura en el cuadro siguiente:

Nº de P. Res.	Asunto	Observaciones
P.Res. N° 01/11	Reglamento Técnico MERCOSUR para Fichas y Tomacorrientes.	Las Delegaciones de Argentina, Brasil y Uruguay concluyeron sus consultas internas con observaciones. Las mismas constan en el <b>Anexo VI (formato digital)</b> .  La Delegación de Paraguay continúa en consulta interna.

## 1. APROBACIÓN DE LA AGENDA Y DEL INSTRUCTIVO A LAS COMISIONES

Fueron aprobados la Agenda y el Instructivo a las Comisiones previamente circulados por la PPTA. Los documentos constan respectivamente como **Anexos II y V**.

## 2. INSTRUCCIONES DEL GMC

### 2.1 Revisión del punto 4.2.2 del Anexo de la Res. GMC N° 82/93 "Reglamento Técnico para la Fijación de Identidad y Calidad de Leche en Polvo"

Las Delegaciones de Brasil, Paraguay y Uruguay mantienen su posición de revisar el punto 4.2.2 del Anexo de la Resolución GMC N° 82/93.

Al respecto, la Delegación de Argentina señaló que continúa evaluando el pedido de revisión y manifestará su posición 20 días antes de la segunda reunión ordinaria del GMC de 2012.

## 3. SEGUIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES GMC EN PROCESO DE REVISIÓN

El cuadro de seguimiento de las Resoluciones GMC en proceso de revisión, actualizado, consta como **Anexo VII (formato digital)**.

#### **4. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN QUE RETORNAN DEL GMC**

Los Coordinadores Nacionales recibieron los proyectos de Resolución que retornaron del GMC: P. Res N° 01/10 Rev.3 “Requisitos para la Evaluación de la Conformidad (REC) de Válvula de Cilindro para el Almacenamiento de Gas Natural Comprimido (GNC) utilizado como Combustible a bordo de Vehículos Automotores” y P. Res. N° 03/10 Rev. 2 “Reglamento Técnico MERCOSUR para el Servicio de Recalificación de Cilindros para Almacenamiento de Gas Natural Comprimido (GNC) utilizado como Combustible a bordo de Vehículos Automotores”.

En ese sentido, los Coordinadores Nacionales junto a la Comisión de Gas evaluaron las observaciones recibidas. Los documentos constan como **Anexo VIII (formato digital)**. Asimismo, los Coordinadores Nacionales acordaron que la Comisión de Gas analice las observaciones técnicas en la próxima reunión.

La Delegación de Brasil manifestó su conformidad respecto a suprimir de dichos proyectos las cláusulas de revisión automática para que fuera posible consensuar a nivel técnico las observaciones.

#### **5. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SGT N° 3**

##### **5.1. Incorporación de Normas en Reglamentos Técnicos**

Con respecto a la problemática de la utilización del contenido de las Normas Técnicas en los RTMs, las Delegaciones de Argentina, Paraguay y Uruguay consideraron que los Reglamentos Técnicos deben incluir la totalidad de las especificaciones técnicas referentes a la seguridad e inocuidad correspondientes a los productos considerados, transcribiendo aquellos aspectos de la norma que sean necesarios.

La Delegación de Brasil continúa evaluando el tema internamente.

#### **6. REUNIÓN CON EL SGT N° 8 PROYECTO DE COOPERACIÓN SOBRE INOCUIDAD DE ALIMENTOS**

En cumplimiento de la instrucción dada por el GMC se realizó una reunión conjunta con representantes del SGT N°8 y del CCT de la PPTA, a los efectos de continuar con la elaboración de la Ficha de Identificación del Proyecto Inocuidad de Alimentos.

La Delegación de Brasil presentó durante la reunión comentarios al documento de trabajo que constó como Anexo VI en el Acta 04/11 de este subgrupo. Asimismo, presentó su propuesta de objetivos generales y específicos, que consta como **Anexo IX RESERVADO (formato digital)**.

Las delegaciones continuaron trabajando con la elaboración de la ficha y se comprometieron a intercambiar comentarios en relación al documento de

trabajo (**Anexo X RESERVADO - formato digital**) hasta el 4 de Mayo del corriente año. Además, se establecerá en la semana del 14 de Mayo del corriente una reunión virtual para la evaluación de esos comentarios.

## **7. COOPERACIÓN TÉCNICA**

### **7.1 ECONORMAS**

Los Coordinadores Nacionales junto con el SGT N° 6 y la Entidad de Gestión del Proyecto, participaron de la presentación de los expertos contratados en Visibilidad en función de la licitación correspondiente. La reunión se realizó en la sede de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

### **7.2 Cooperación del MERCOSUR con el Gobierno de la República Federal de Alemania**

Se recibió a representantes del CCT de la PPTA quienes comunicaron el estado de las negociaciones con el Gobierno de la República Federal de Alemania. El documento consta como **Anexo XI RESERVADO**.

## **8. RELACIONAMIENTO CON LA AMN**

### **8.1 Análisis del Acta de Acuerdo.**

El SGT N° 3 consideró las observaciones enviadas por la AMN. Al respecto, la PPTA presentó un documento unificado donde se consideró el Acuerdo Convenio y el Acta Acuerdo que consta como **Anexo XII RESERVADO**.

Las delegaciones comenzaron a trabajar sobre dicho documento teniendo en cuenta las observaciones de la AMN e intercambiarán comentarios para la próxima reunión.

### **8.2 Reunión con la AMN**

La AMN fue invitada por la PPTA oportunamente, no habiéndose contado con su presencia.

Los Coordinadores Nacionales acordaron invitarlos nuevamente para la próxima reunión, recordando la importancia de su participación en los trabajos del Subgrupo.

## **9. INCORPORACIÓN DE LAS RESOLUCIONES GMC AL OJN**

El cuadro actualizado de incorporación de Resoluciones GMC al Ordenamiento Jurídico Nacional (OJN) consta en el **Anexo XIII RESERVADO (formato digital)**.

## **10. ENTREGA DE LAS ACTAS DE LAS COMISIONES**

### **10.1. Comisión de Evaluación de la Conformidad**

La Comisión presentó el Acta que fue aprobada y consta como **Anexo XIV**.

Además, presento su Programa de Trabajo 2012 y el Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2011, los cuales fueron aprobados y se elevan a consideración del GMC (**Anexo XV**).

### **10.2. Comisión de Seguridad de Productos Eléctricos**

La Comisión presentó el Acta la que consta como **Anexo XVI** y permanece *ad referendum* de la Delegación de Paraguay.

### **10.3. Comisión de Gas**

La Comisión de Gas presentó el Acta que fue aprobada y consta como **Anexo XVII**.

### **10.4. Comisión de Metrología**

La Comisión presentó el Acta la que consta como **Anexo XVIII** y permanece *ad referendum* de la Delegación de Paraguay.

El Programa de Trabajo 2012 se mantiene en Coordinación Nacional.

Se informa al GMC que en las Res. GMC N° 07/08 y N° 17/10 existe un error en la definición de producto premedido, versión en portugués, donde dice “*É todo produto embalado e/ou medido (...)*” debe decir “*É todo produto embalado e medido (...)*”. Al respecto, se solicita la Fe de Errata de las mismas.

### **10.5. Comisión de Alimentos**

La Comisión de Alimentos presentó el Acta que fue aprobada y consta como **Anexo XIX**.

La Delegación de Brasil solicitó que en la primera reunión del segundo semestre de 2012 se considere la posibilidad de incorporar las revisiones de la Res. GMC N°32/07 y la Res. GMC N°46/03 al Programa de Trabajo 2012.

## **11. OTROS**

### **11.1 Pedidos de Revisión:**

- **Res. GMC N° 46/03 – Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Rotulado Nutricional de Alimentos Envasados**

Los Coordinadores Nacionales acordaron su revisión.

Al respecto, la Delegación de Brasil se comprometió a encaminar un documento de trabajo hasta 30 días antes de la reunión donde el tema será discutido.

**- Res. GMC N° 11/06 – Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Lista General Armonizada de Aditivos Alimentarios y sus Clases Funcionales.**

La Delegación de Argentina señaló que continúa evaluando el pedido de revisión y se comprometió a remitir su posición 30 días antes de la próxima reunión.

Las Delegaciones de Brasil, Paraguay y Uruguay reafirmaron la necesidad de revisar la Res. GMC N° 11/06 a fin de adecuarla a la normativa internacional (Codex Alimentarius), que se actualiza anualmente.

**- Res. GMC N° 22/02 – RTM para expresar la indicación cuantitativa del contenido neto de los productos pre medidos.**

Los Coordinadores Nacionales acordaron su revisión.

**- Res. GMC N° 31/07 – RTM sobre contenidos netos de productos premedidos.**

La Delegación de Uruguay acordó con su revisión.

Las Delegaciones de Argentina, Paraguay señalaron que se encuentran evaluando el pedido de revisión (**Anexo XXIII formato digital**) y se manifestarán al respecto en la próxima reunión.

**- Res. GMC N° 07/08 – RTM sobre control metrológico de productos pre medidos comercializados en unidades de masa y volumen de contenido nominal igual.**

La Delegación de Uruguay acordó con su revisión.

Por su parte, las Delegaciones de Argentina y Paraguay manifestaron que enviarán sus posiciones 20 días antes de la próxima reunión.

**- Res. GMC N° 04/09 - RTM sobre cables y conductores eléctricos de baja tensión.**

La Delegación de Brasil presentó el pedido de revisión en esta reunión **Anexo XX (formato digital)**. Las demás delegaciones se manifestarán al respecto en la próxima reunión.

### **11.2 Instrucción Normativa N° 35 “da complementação dos padrões de identidade e qualidade para as bebidas alcoólicas por mistura”.**

La Delegación de Brasil envió las consideraciones correspondientes las cuales constan como **Anexo XXI (formato digital)**.

La Delegación de Argentina manifestó que las notificaciones de la Delegación de Brasil no incluían los requisitos específicos para aperitivos, ya que los mismos fueron incorporados en el texto final de la Instrucción Normativa 35/2010.

### **11.3 Comisión de Industria Automotriz.**

Los Coordinadores Nacionales acordaron reactivar la Comisión de la Industria Automotriz. En ese sentido se convocará a la misma para la próxima reunión del SGT N°3 y así retomen sus trabajos en base a lo solicitado por el SGT N°5 oportunamente.

### **11.4 Alteración del límite de Melamina**

La Delegación de Brasil informó que tomó conocimiento del Reglamento de la Unión Europea N° 1282/2011 que alteró el Reglamento de la UE N° 10/2011. En ese Reglamento mencionado, entre los puntos alterados, se destaca el límite de migración específica para melamina que fue reducido de 30 mg/kg para 2,5 mg/kg (**Anexo XXII formato digital**).

Teniendo en cuenta que el Reglamento UE N° 10/2011 fue la referencia para la elaboración del P. Res. N° 02/10 “Lista Positiva de Polímeros y Resinas para Envases y Equipamientos Plásticos destinados a entrar en contacto con Alimentos”, se solicita al GMC que tome en cuenta dicho cambio para la aprobación del referido Proyecto, dado que el mismo se encuentra en su ámbito.

## **12. PRÓXIMA REUNIÓN**

La XLVII Reunión Ordinaria se realizará en lugar y fecha a determinar.

La Agenda y Cronograma de la próxima reunión constan como **Anexo XXIV**.

## **13. AGRADECIMIENTOS**

Los Coordinadores Nacionales agradecieron a las funcionarias de la Secretaría del MERCOSUR por el eficiente trabajo desarrollado y a todos los colaboradores de la PPTA.

## LISTA DE ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen del Acta
Anexo IV A	Proyecto de Resolución al GMC
Anexo IV B	Proyectos a consulta interna
Anexo V	Instructivo
Anexo VI	Observaciones al P.Res. N° 01/11 Reglamento Técnico MERCOSUR para Fichas y Tomacorrientes, presentadas por Argentina, Brasil y Uruguay ( <i>formato digital</i> ).
Anexo VII	Cuadro de seguimiento de las Resoluciones GMC en proceso de revisión, actualizado a marzo 2012 ( <i>formato digital</i> ).
Anexo VIII	P. Res N° 01/10 Rev.3 y P. Res N°03/10 Rev. 2 del SGT N°3 ( <i>formato digital</i> ).
Anexo IX	<b>RESERVADO</b> Tema Inocuidad: Propuesta de objetivos generales y específicos, presentada por Brasil ( <i>formato digital</i> ).
Anexo X	<b>RESERVADO</b> Ficha de Identificación de Proyecto Inocuidad ( <i>formato digital</i> ).
Anexo XI	<b>RESERVADO</b> Documento relacionado a la Cooperación del MERCOSUR con el Gobierno de la República Federal de Alemania
Anexo XII	<b>RESERVADO</b> Documento unificado donde se consideró el Acuerdo Convenio y el Acta Acuerdo
Anexo XIII	<b>RESERVADO</b> – Cuadro de incorporación al OJN ( <i>formato digital</i> ).
Anexo XIV	Acta – Comisión de Evaluación de la Conformidad
Anexo XV	Programa de Trabajo 2012 y el Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2011 de la Comisión de Evaluación de la Conformidad
Anexo XVI	Acta – Comisión de Seguridad de Productos Eléctricos
Anexo XVII	Acta – Comisión de Gas
Anexo XVIII	Acta – Comisión de Metrología
Anexo XIX	Acta – Comisión de Alimentos
Anexo XX	Pedido de revisión de la Res. GMC N° 04/09 - RTM sobre cables y conductores eléctricos de baja tensión, presentado por Brasil ( <i>formato digital</i> ).
Anexo XXI	Consideraciones correspondientes a la Instrucción Normativa N°35, presentado por Brasil ( <i>formato digital</i> ).
Anexo XXII	Documentos sobre alteración del límite de Melamina, presentado por Brasil ( <i>formato digital</i> ).



- Anexo XXIII Pedido de revisión de la Res. GMC N° 31/07 – RTM sobre contenidos netos de productos premedidos presentado por Brasil (*formato digital*).
- Anexo XXIV Agenda y Cronograma de la próxima reunión

---

**Por la Delegación de Argentina**  
Romina Toledo

---

**Por la Delegación de Brasil**  
Maria Manuela Mota dos Santos

---

**Por la Delegación de Paraguay**  
Aída Romero

---

**Por la Delegación de Uruguay**  
José Luis Heijo